

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 AGO. 2022

VISTO: la convocatoria cursada para participar del "Seminario Subregional Sur para Evaluadores del GAFILAT";

RESULTANDO: que el mismo se efectuará del 6 al 8 de setiembre de 2022, en la ciudad de Lima, República del Perú;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al funcionario integrante de la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), Dr. Gustavo Misa;

II) que la presente Misión Oficial se efectuará entre los días 5 y 9 de setiembre del año en curso;

III) que el organizador del evento se hará cargo de los costos correspondientes a pasajes, hospedaje, alimentación y traslados;

IV) que el costo total del seguro de viaje AC 60, asciende a la suma de USD 35 (dólares estadounidenses treinta y cinco);

V) que de acuerdo a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República existe disponibilidad de crédito a los efectos de atender la erogación resultante de la presente Misión Oficial;

VI) que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

Presidencia de la República

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

-actuando en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 5 y 9 de setiembre de 2022, al funcionario integrante de la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), Dr. Gustavo Misa, para participar del "Seminario Subregional Sur para Evaluadores del GAFILAT", a efectuarse en la ciudad de Lima, República del Perú, durante los días 6 al 8 de setiembre de 2022.

2°.- Autorízase la contratación de un seguro de viaje AC 60 por los días 5 al 9 de setiembre de 2022, para el Dr. Gustavo Misa por un valor total de USD 35 (dólares estadounidenses treinta y cinco), que se abonarán con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 2.3.6 del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente Misión se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481, Financiación 1.1. "Rentas Generales".

4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

5°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República